

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.854/13

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

E D I C T O

Por medio del presente se notifica a todos los propietarios de parcelas ubicadas dentro del perímetro del coto de caza "El Cristo" AV-10.393, de titularidad desconocida, que se ignora su paradero o no se ha logrado la comunicación personal, que se va a proceder a la prórroga de dicho coto, por lo que disponen de un plazo de 20 días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hoyocasero, a 27 de agosto de 2013.

El Alcalde, *Javier G. Sánchez.*